

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 25 de abril del 2016 a las 13h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y 6 de diciembre, el representante de los accionistas de SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A., decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>VOTOS</b>
MANUCHAR N.V.	Dra. Margarita Zambrano Albuja	500
SATURN CAPITAL CORP. S.A.C.	Dra. Margarita Zambrano Albuja	500
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Dra. Margarita Zambrano Albuja y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Ab. Oriana Jácome Vera.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el representante de los accionistas resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.**
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**
- 6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.**
- 7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, el representante de los accionistas aprueba el informe.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Juan Mogrovejo, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas lo declara conocido.

3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma **JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA** respecto al ejercicio económico del año 2016.

El representante de los accionistas lo declara conocido.

4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por el representante de los accionistas.

5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2016.

El representante de los accionistas decide repartir los dividendos a los accionistas generados en el año 2016, cuyo valor asciende a USD\$ 79.181,49.

6. El representante de los accionistas aprueba designar al señor Juan Mogrovejo, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2017, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

7. El representante de los accionistas aprueba designar a la firma **JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA**, como Auditora Externa de la Compañía para el año 2017, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El Comisario y los Auditores fueron debidamente convocados, ante su ausencia se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 13H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



Por) MANUCHAR N.V. Y SATURN CAPITAL CORP. S.A.C

Dra. Margarita Zambrano Albuja

Representante de los Accionistas

Presidente Ad-Hoc



Ab. Oriana Jácome Vera

Secretaria Ad-Hoc

